## MEMORIA DEL FORO:

# UN CAMINO HACIA LA JUSTICIA ABIERTA

EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS E INDICADORES



CO-CONVOCAN:























#### **EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS E INDICADORES**

Equipo de Estado Abierto. 27 páginas

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).

La Morena, 865, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.

Ciudad de México, 2024

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Obra Derivada 2.5 México.



Cita sugerida: Equipo de Estado Abierto, "Memoria del Foro: Un camino hacia la Justicia abierta. Experiencias, prácticas e indicadores". Ciudad de México: INFO CDMX, 2024.

















#### Índice

Presentación	4
Introducción	5
Co-convocantes al Foro: Un camino hacia la Justicia Abierta. Experiencias, prácticas e indicadores	6
Programa	7
Acto inaugural	8
Panel: Experiencias, prácticas e indicadores	13
1. La Métrica de Justicia Abierta: el caso CDMX.	13
2. Presentación del Índice de Transparencia Pasiva 2022 de la RIJA.	16
3. Experiencias y buenas prácticas de Justicia Abierta.	18
Repositorio de información	22
Semblanzas de las Personas Ponentes en el Panel	24





#### Presentación

Realizamos el **Foro:** Un camino hacia la Justicia Abierta. *Experiencias, prácticas* e *indicadores* con el propósito de fortalecer la apertura en la justicia, por medio de la presentación e intercambio de experiencias y buenas prácticas de Justicia Abierta por parte de ponentes nacionales e internacionales.

En este foro se abordaron temas de interés para las personas que trabajan, analizan, observan y se especializan en las instancias que imparten, administran y procuran justicia, así como para aquellos entes públicos y privados relacionados con dichas actividades, pues presentamos los resultados de la Métrica de Justicia Abierta y el Índice de Transparencia Pasiva de la Red Internacional de Justicia Abierta.

Con ambos instrumentos, se busca analizar los avances logrados y las áreas en las que se considera necesario robustecer esfuerzos para mejorar la apertura en el ecosistema de justicia, que en un espectro amplio incluye no sólo al Poder Judicial, sino a otras instituciones entre ellas las instituciones en materia de Derechos Humanos y los órganos autónomos de acceso a la información y protección de datos personales.

Asimismo, con la mención de las buenas prácticas identificadas en la actuación de los tribunales de justicia en el país, se ofreció a las personas asistentes la oportunidad de replicar aquellas iniciativas que permitan a las instituciones de justicia una postura de más apertura, y que cuente con la garantía de promover y respetar los derechos de las personas.

Confiamos que los puntos más destacables de este foro contenidos en el presente documento, nos permitan participar, aprender y colaborar para ampliar la ruta hacia una justicia accesible, transparente y participativa.

#### María del Carmen Nava Polina

Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



## Memoria del Foro: Un camino hacia la Justicia abierta. Experiencias, prácticas e indicadores

#### Introducción

La presente memoria tiene el propósito de exponer al lector las ideas fuerza expresadas en el Foro: Un camino hacia la Justicia Abierta. *Experiencias, prácticas e indicadores,* el cual se realizó el 11 de marzo de 2024 con el objetivo de fortalecer la apertura en la justicia mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de Justicia Abierta, que permitan el acercamiento a un modelo de justicia centrado en las personas, así como sus necesidades y que fomente la participación activa de la sociedad.

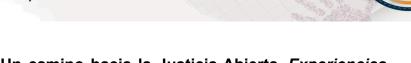
Este foro se dirigió principalmente a personas integrantes de organizaciones de la Sociedad Civil, comunidad académica, personas servidoras públicas de las que administran y procuran justicia, personal de los órganos garantes del derecho de acceso a la información, personas interesadas en temas de Justicia Abierta, transparencia, rendición de cuentas, resiliencia, democracia, construcción de paz y apertura institucional, así como la población en general, para que en conjunto se aprenda, conversen y colaboren para ampliar la ruta hacia una justicia más accesible, transparente y participativa.

En el evento se presentaron los resultados de la Métrica de Justicia Abierta del World Justice Project, atendiendo particularmente al caso de la Ciudad de México, así como el Índice de Transparencia Pasiva 2022 de la Red Internacional de Justicia Abierta, en el cual participaron cuatro entidades federativas de México.

Estos instrumentos reflejan los avances logrados y las áreas en las que se puede seguir trabajando para presentar mejoras, a fin de mejorar el ecosistema de justicia.

La pretensión de tratar la Justicia Abierta como un tema de interés para las personas que trabajan en las instancias que administran y procuran justicia, así como para aquellos entes públicos relacionados con dichas actividades, es que prioricen a las personas, que empaticen con ellas y su derecho al acceso a la información, facilitando datos en formatos que sean claros y entendibles. Los temas presentados representan la oportunidad de replicar iniciativas que permitan que las instituciones de justicia puedan adoptar una postura más abierta y se amplíe la garantía de derechos de las personas.





## Co-convocantes al Foro: Un camino hacia la Justicia Abierta. *Experiencias, prácticas e indicadores*

- 1. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info CDMX), a través del equipo de Estado Abierto.
- 2. Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- 3. Red Internacional de Justicia Abierta.
- 4. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.
- 5. Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
- 6. Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México.
- 7. Barra Mexicana Colegio de Abogados.
- 8. México Evalúa, A.C.
- 9. Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.
- 10. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sede del evento: Auditorio del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.







#### **Programa**

1. Acto inaugural



2. Panel: experiencias, prácticas e indicadores





#### Acto inaugural

Participaron María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX); Magistrada Martha Leticia Mercado, Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y representante del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México (CIIS CDMX); Francisco Guajardo, Consejero del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León (INFONL) y Coordinador de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia (CEAyTP SNT); Magistrada Presidenta Mariela Ponce Villa, Poder Judicial del Estado de Querétaro (Poder Judicial Querétaro), en representación del Magistrado Rafael Guerra, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB); Yolanda Rangel Balmaceda, Directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México (TSJ CDMX) y representante del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México (CIIS CDMX); Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente del InfoCDMX.

A continuación, se presentan las principales aportaciones en cada una de las intervenciones:

#### 1. María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del InfoCDMX

- Destacó que se trata de una sesión de sensibilización sobre lo que implica la apertura institucional en el espectro amplio.
- Resaltó el papel de los cinco elementos de apertura institucional: transparencia y acceso a la información; participación y cocreación; integridad y prevención de conflictos de intereses; comunicación sencilla, accesible y datos abiertos; y finalmente la memoria y archivo. Mediante su aplicación podemos solventar las necesidades y soluciones de las personas, para acercar a las personas a las instituciones que sean humanizadoras.





- Destacó que las personas juzgadoras deben ser mucho más sensibles y mucho más empáticas con las personas en general.
- Señaló las inquietudes que se tienen como juzgadores y juzgadoras, ya que se parte de un supuesto de que estamos entrando desde hace un buen tiempo a una brecha generacional totalmente diferente de servidores públicos.
- Mencionó que su meta como magistrada es que las personas se sientan cada vez más cercanas al Tribunal e impulsar apoyos en capacitación a cualquier grupo poblacional que lo merezca, como son personas adultas mayores.
- Destacó que espacios como este son para dejar huella y asumir el compromiso que se adquirió al protestar el cargo.
- Mencionó la importancia que como personas servidoras públicas debemos acercarnos a la ciudadanía y tener muy claros cuáles son los derechos y las obligaciones, así como inevitable tocar temas de género.
- Destacó que es importante tener esa sensibilidad y no estar subidos en un espacio que es temporal definitivamente y actuamos con base en la ciudadanía que esperamos recibir nosotros.
- 3. **Francisco Guajardo**, Consejero del INFONL y Coordinador de la CEAyTP SNT.
  - Compartió que desde la Comisión de Estado Abierto se cree firmemente que para alcanzar un nivel de apertura gubernamental óptimo es necesario comprender todo el aparato del Estado con su división de poderes y niveles de gobierno que han permitido a lo largo de la historia democrática contar con un esquema de balance en el ejercicio del poder de la función pública.
  - Señaló que en 2022 la Métrica de Justicia Abierta comenzó a trasladar esas características hacia un modelo de medición más representativo del sistema de Justicia mexicano y que hoy se conocen los resultados del Índice de Transparencia Pasiva de la Red Internacional de Justicia Abierta, estudio en el que participó México y que suma la intención por construir una justicia más abierta, confiable y cercana a la población.





- 4. **Magistrada Presidenta Mariela Ponce Villa,** Poder Judicial Querétaro, en representación del Magistrado Rafael Guerra, Presidente de la CONATRIB.
  - Señaló que todos los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia, congregados en la CONATRIB están muy comprometidos con la justicia abierta, cada vez que se tienen sesiones e ir compartiendo prácticas de cada tribunal y replicarlas.
  - Destacó que los poderes judiciales no pueden seguir pensando que se habla solo a través de las sentencias y que el ciudadano tiene que esperar a que se resuelva su caso, lo que es muy delicado porque entre más perciba la sociedad niveles de ineficacia que asocia con que su caso no se resuelve de una manera pronta y expedita, pues también será una mayor desconfianza en las instituciones de impartición de justicia y esto se asocia de igual manera con corrupción.
  - Señaló que ella se puso en los zapatos de un ciudadano común que no conoce al poder judicial y decía que si bien, sí se simple con la transparencia, pareciera que ponemos la información ahí como oculta o escondida o con mucho trámite para que el ciudadano no la localice de una manera pronta de una manera rápida.
- Magistrado Erwin Flores Wilson, Presidente de la Primera Sala Ordinaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración y Coordinador de la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA CDMX).
  - La justicia abierta se ha convertido en un parteaguas hacia un nuevo modelo de Justicia, así como un nuevo desafío para la gobernanza democrática.
  - Destacó que el Poder Judicial ha sido históricamente uno de los poderes más sometidos al escrutinio público y que la justicia es considerada como el poder más conservador, formalizado y jerárquico del sistema democrático, por lo que es necesaria una reflexión sobre la calidad en la impartición de justicia.
  - Señaló el utilizar los pilares fundamentales del gobierno abierto en este espacio como una verdadera promesa para legitimar la democracia activa, más aún cuando demostramos que en los países latinoamericanos a diario hay casos de corrupción.



- Destacó que en este tipo de foros se puede reflexionar sobre lo que la justicia hace y ha hecho para hacer su función más abierta, transparente, participativa y colaborativa así como también sobre lo que la sociedad civil está haciendo, pues la participación y colaboración de la ciudadanía en el que hacer de la Justicia potencia la eficacia y eficiencia en los procedimientos administrativos y jurisdiccionales del poder judicial.
- Señaló que la justicia abierta ya no es solo una aspiración jurídica, sino que hoy en día es un instrumento de legitimación para los impartidores de Justicia, quienes están obligados a actuar en forma transparente, a rendir cuentas y actuar con legalidad.
- Mencionó que la justicia abierta con perspectiva de género es el modelo basado en los principios de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana que busca mejorar el acceso a la justicia para todas las mujeres en condiciones de desigualdad social.
- Yolanda Rangel Balmaceda, Directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del TSJ CDMX y representante del CIIS CDMX.
  - Destacó que la voz de la sociedad debe ser escuchada para el acceso a la justicia, el cual constituye un derecho fundamental de todas las personas en lo individual pero también como una garantía social.
  - Reconoció que para que todas las personas puedan ejercer sus derechos de una manera plena bajo este contexto, la participación de la sociedad en la vida pública constituye cada día y cada vez más un reclamo de transparencia y de rendición de cuentas de los distintos órganos de gobierno, porque es así que se legitiman, así como para que se abran las instituciones para lograr esa interacción y participación de la sociedad, con la transformación del sistema legal que rompe con formalismos y tecnicismos en los procesos.
  - Destacó que desde el Poder Judicial de la Ciudad de México se busca ese diálogo permanente con la ciudadanía a través de sus propias instancias.
  - Mencionó que con el programa de mediación a través del Centro de Justicia Alternativa, se tiene como objetivo allegar la justicia a la ciudadanía a través de jornadas de mediación y otros servicios del tribunal realizados en coordinación con la administración capitalina.



#### 7. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente del InfoCDMX.

- Hizo referencia a los elementos de la apertura institucional, el primero sobre la transparencia, ya que el 13 de agosto del año 2020 se reformó el artículo 73 fracción segunda de la Ley General de Transparencia para establecer como una obligación específica de todos los poderes judiciales la publicación de absolutamente todas las sentencias.
- Señaló que el reto era no solo publicar las sentencias, sino que estas fueran accesibles, y destacó que es donde se debe reflexionar sobre cómo comunicamos las sentencias y resoluciones en el caso del garante, con el uso de un lenguaje más sencillo.
- Destacó la importancia del derecho a entender, que es el derecho a que nuestras resoluciones, nuestras sentencias sean entendibles absolutamente para todas y todos desde el primer párrafo, así como saber cuál es el sentido de la resolución, porque cuando una persona justiciable llega a leer una sentencia, pues lo primero que hace es irse a la última página para ver qué fue lo que resolvió el propio tribunal o garante.
- Mencionó que en el caso de los órganos garantes, se trata de la última página para llegar a los resolutivos y saber precisamente qué estamos haciendo, modificando, revocando o confirmando una respuesta de un sujeto obligado, y por ello implica un proceso de construcción.



EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS E INDICADORES

Panel: Experiencias, prácticas e indicadores

Participaron

Ana Cárdenas González de Cosío, Directora de Proyectos de Justicia, World Justice Project, México (WJP); Lourdes Morales Canales, Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas (RRC); Valeria Quiroga, integrante de la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA); Laurence Pantin, Coordinadora del Programa de Transparencia en la Justicia en México Evalúa; Magistrada Presidenta Mariela Ponce Villa, Poder Judicial del Estado de Querétaro.

Moderó: María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del InfoCDMX.

A continuación, se presentan las principales aportaciones en cada una de las intervenciones:

1. La Métrica de Justicia Abierta: el caso CDMX.

Ana Cárdenas González de Cosío, Directora de Proyectos de WJP.

- Explicó la importancia y el proceso detrás de la Métrica de Justicia Abierta, diseñada para evaluar la apertura del ecosistema de justicia en México.
- La Métrica se enfoca en identificar las prácticas y políticas que fomentan una justicia más accesible, transparente y participativa.
- Mencionó que la iniciativa surgió de una colaboración entre el INAI y World Justice Project, con el objetivo de medir de manera oficial la apertura de las instituciones de justicia.
- El proyecto se basó en un enfoque participativo que incluyó a múltiples actores del ecosistema de justicia, como fiscalías, juzgados, abogados, sociedad civil y academia, para definir qué se entiende por justicia abierta y cómo se práctica cotidianamente.
- Destacó la necesidad de centrar la Métrica en las personas, para asegurar que las prácticas y políticas de las instituciones de justicia atiendan sus necesidades.
- Enfatizó que el acceso a la justicia debe ser un esfuerzo conjunto de todas las instituciones relacionadas, y no sólo de los tribunales.





- La Métrica evalúa a 233 instituciones, utilizando 42 variables agrupadas en categorías de transparencia, participación, colaboración y rendición de cuentas.
- Este enfoque permite analizar cómo las instituciones de justicia satisfacen las necesidades de las personas, promueven el acceso a la justicia y adoptan prácticas que reducen la opacidad y la corrupción.
- Abordó la importancia de la transparencia activa y proactiva, la participación institucional y de las personas, y el fomento de servicios de justicia digital.
- También mencionó la relevancia de la colaboración en mecanismos alternativos de solución de conflictos y la inclusión de prácticas de rendición de cuentas.
- En detalle, indicó que se miden aspectos como el cumplimiento de obligaciones de transparencia, la existencia de políticas de participación ciudadana, el soporte a servicios de justicia digital, y la promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias.
- También se evalúan prácticas para la rendición de cuentas, como la gestión de presupuestos y la prevención de corrupción.
- Además, presentó un módulo especializado para profundizar en las prácticas jurisdiccionales específicas de las instituciones que imparten justicia, el cual se enfoca en la transparencia jurisdiccional, la apertura del proceso de justicia, la implicación ciudadana en la deliberación jurisdiccional y los vínculos con la sociedad civil.
- Concluyó que la Métrica de Justicia Abierta busca ofrecer una línea base que oriente a las instituciones sobre su estado actual y sugiera direcciones para mejorar la apertura y la transparencia. Este esfuerzo no solo apunta a una evaluación, sino también a estimular la creatividad y el aprendizaje mutuo entre instituciones para adoptar prácticas innovadoras que fortalezcan el ecosistema de justicia.



#### Lourdes Morales Canales, Coordinadora de la RRC.

- Resaltó el valor del ejercicio realizado para ampliar el marco de medición y aproximación hacia un modelo de gestión de justicia más inclusivo, que no solo cumpla con las obligaciones legales en materia de transparencia y acceso a la información, sino que también promueva la proactividad, colaboración y participación en el contexto de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.
- Subrayó que la Métrica de Justicia Abierta se centró en evaluar más de 200 sujetos obligados, a través del uso principalmente de la Plataforma Nacional de Transparencia y los micrositios de las instituciones para verificar la disponibilidad de información.
- Los resultados de la Métrica revelaron que la transparencia y la rendición de cuentas obtuvieron los puntajes más altos, lo que indica un sólido desempeño en estas áreas, mientras que la colaboración y la participación se identificaron como áreas con potencial de mejora.
- En el caso específico de la Ciudad de México, indicó que esta región se posiciona favorablemente en términos de justicia abierta, con puntajes particularmente altos en transparencia y rendición de cuentas en comparación con el promedio nacional.
- Sin embargo, señaló que tanto la colaboración como la participación aún presentan áreas de oportunidad significativas para su fortalecimiento.
- También mencionó que, aunque existen mecanismos de participación y colaboración, su utilización es limitada. Esto sugiere un área de oportunidad para mejorar la interacción con la ciudadanía y fortalecer la autonomía de las instituciones de justicia, especialmente en el contexto de la anunciada reforma judicial.
- Los resultados de la evaluación destacaron que los Tribunales Superiores de Justicia, las Comisiones de Derechos Humanos y los Centros de Justicia para Mujeres mostraron los niveles más altos de apertura. En contraste, las instancias de Justicia Alternativa, los Tribunales Laborales y las instancias implementadoras del Sistema de Justicia Penal presentaron los menores puntajes, con la identificación de las áreas críticas que requieren atención y mejora.





- Identificó que, en la mayoría de los casos, los mecanismos de colaboración y participación no se utilizan ampliamente lo que representa una oportunidad para el fortalecimiento institucional.
- La rendición de cuentas y el combate a la corrupción presentan tanto aspectos positivos como áreas que requieren desarrollo, como la publicación de informes de los Órganos Internos de Control, como la mejora en mecanismos de gestión documental.
- Por otro lado, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México destacó en niveles de apertura y transparencia, pero careció de evidencia en la implementación de mecanismos para la colaboración y participación ciudadana.
- Finalmente, enfatizó la importancia de ver los resultados de la Métrica de Justicia Abierta no como meras calificaciones, sino como indicadores de oportunidades perdidas para el fortalecimiento institucional y la mejora de la justicia abierta. Instó a considerar los hallazgos como un llamado a la acción para mejorar las prácticas en áreas críticas como la transparencia, la rendición de cuentas, la colaboración y la participación ciudadana.

#### 2. Presentación del Índice de Transparencia Pasiva 2022 de la RIJA.

Valeria Quiroga, integrante de la RIJA.

- Reconoció la importancia de construir información estadística que permita conocer el estado de aquellas cosas que queremos cambiar o mejorar en el Poder Judicial.
- En el año 2020 se creó la Red Internacional de Justicia Abierta. Uno de sus grupos de trabajo es Transparencia y Acceso a la Justicia en el cual se elaboró el Índice de Transparencia Pasiva, puesto que había muchos índices sobre transparencia activa de los poderes judiciales pero no así la pasiva.
- El Índice de Transparencia Pasiva permite determinar cuál es la situación de los países participantes respecto de un ideal de transparencia identificando los potenciales de mejora para cada caso y monitorear los avances que esto podría tener a lo largo del tiempo.



- Sus objetivos específicos son:
  - a) Iniciar un proceso de mejora continua.
  - Establecer una visión compartida del ideal de transparencia pasiva a alcanzar por los países participantes, que contemple los derechos enunciados en la Ley Modelo de la Organización de Estados Americanos.
  - c) Relevar los procesos de respuesta a los requerimientos de acceso a la información recibidos por las instituciones judiciales de los países participantes.
- Se relevaron los procesos en cada organismo participante a través de los cuales se gestionaban las solicitudes de acceso a la información pública:
  - a) Rasgos estructurales.
  - b) Requerimientos.
  - c) Respuestas.
  - d) Tiempos.
  - e) Caracterización institucional general.
- Una vez definidos estos procesos metodológicos, se contrastó nuestro instrumento con la Ley Modelo de la OEA para ver si había sincronía.
- El instrumento de recolección de datos quedó alojado en una página web en la que cada uno de los participantes mediante un usuario y una contraseña pueden cargar cada uno de los pedidos de acceso a la información pública que han recibido en el periodo elegido u objeto de la medición.
- Para el año 2022, se cargaron en total 2,372 casos de organismos de Colombia, Paraguay, Argentina y México.
- En el caso mexicano, durante el año 2022 los estados de Hidalgo, México, Michoacán y Querétaro han recibido 1,706 pedidos de acceso a la información pública. En todos estos estados la información estadística es la que lidera el ranking de pedidos con el 35,5% del total. Se comentó que estos cuatro estados han sido los primeros en incorporarse a ser medidos a partir de esta herramienta.
- El resultado del Índice de Transparencia Pasiva para México fue de 86.94 puntos, con un potencial de mejora de 13.06 puntos.





- Invitó a todas las personas asistentes a explorar los resultados del ITP que están alojados en la página redjusticiaabierta.org donde se encuentra el análisis de todas las variables contenidas en el índice con filtros sobre organismos, periodos o países del interés del usuario.
- 3. Experiencias y buenas prácticas de Justicia Abierta.

Laurence Pantin, Coordinadora del Programa de Transparencia en la Justicia en México Evalúa.

- Habló sobre la importancia de ver la justicia abierta no sólo como un asunto de poderes judiciales, sin embargo aún no existe una estrategia nacional y coordinada en materia de justicia abierta, ni en políticas públicas, ni en normatividad, algunos estados como Baja California Guanajuato Michoacán Nuevo León y Quintana Roo han firmado declaratorias de Justicia abierta, en Querétaro bajo el liderazgo de la Magistrada Presidenta Mariela Ponce es muy importante decir que el poder judicial impulsó una nueva Ley orgánica que establece como uno de los principios rectores del poder judicial, es el de Justicia abierta, pero eso son excepciones, la regla es que no se hable ni siguiera de Justicia abierta.
- Refiere a dos principios pilares de justicia abierta, la transparencia y rendición de cuentas, para los poderes judiciales tanto la rendición de cuentas y la transparencia, tienen que ir en dos ejes, la parte administrativa que le corresponde a cualquier institución pública, y respecto a la rendición de cuentas, sobre el manejo de los recursos, y contratación de personal, por esto es importante que haya esta transparencia en rendición de cuentas.
- Indicó ejemplos sobre buenas prácticas, mencionando entre ellos al Poder Judicial de Yucatán, comentando que en su portal web, tiene dos partes que no se han encontrado en otros poderes judiciales, teniendo un apartado donde se publican en las iniciativas de leyes que se han propuesto.
- Sobre la línea, indica que el Poder Judicial de Guanajuato tiene varios portales en donde publican datos abiertos, y estadísticas, señalando una particularidad, que versa sobre el alcance de estas estadísticas durante el Covid-19, la información está publicada y actualizada a la fecha, hicieron





este micrositio con estadística sobre varios temas relacionados con el Covid y la gestión durante el Covid, dentro de este portal se puede encontrar una serie de estadísticas específicas.

- Asimismo habló sobre justicia electoral, el TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), ha hecho un esfuerzo para publicar información detallada y amigable, sobre el proceso de sus asuntos dentro del portal de justicia electoral digital, tienen estadísticas judiciales desarrolladas, y una parte donde uno puede ver el curso de los asuntos, siendo este punto que sea poco común, haciendo que sea destacable.
- Destacó la importancia del lenguaje ciudadano, particularmente menciona la iniciativa de la Magistrada Maria Silva, que junto con su equipo hizo una lista de palabras que no deberían ir en una sentencia, por su complejidad, y que se suelen encontrar en las sentencias, hace mención que se pueden encontrar sinónimos, enfatiza sobre la idea de que se pueden hacer iniciativas por parte de instituciones o de personas juzgadoras.

**Magistrada Presidenta Mariela Ponce Villa**, Poder Judicial del Estado de Querétaro.

- Señaló que los poderes judiciales deben tener cuidado a lo que se refieren cuando hablan de Justicia Abierta, ya que erróneamente se genera la percepción de que la justicia abierta es que los jueces abran sus casos y que las personas opinen, siendo que esa idea no es lo que significa Justicia, se deben tomar los elementos o los componentes del gobierno abierto, que los cuales reiteró que son: la transparencia, la rendición de cuentas, la colaboración, y participación ciudadana, decidió nombrarla como poder judicial abierto, pero se refirió a los mismos componentes, y no solamente porque es una idea sino porque su convicción como juzgadora.
- Enfatiza su convicción de tener mayor cercanía al ciudadano, transparentando la actuación, porque como poderes judiciales no tienen nada que esconder y sí mucho que mostrar.
- Menciona que la transparencia, la justicia abierta, y el poder judicial abierto trata de un *hacer todos los días*, señala que no porque las instituciones cuenten con todos los componentes del gobierno abierto, se cierra el capítulo, para que permanezca siempre, se tiene que empezar desde el





plano normativo, por eso como con la Facultad de Iniciativa que tiene el pleno del Tribunal Superior de Justicia, se planteó una nueva Ley Orgánica contando con componentes bastante interesantes, tales como el fortalecimiento a la independencia judicial, un punto importante es que se incluye en esta Ley Orgánica un título nuevo, que se denomina poder judicial abierto, y que el Poder Judicial del estado de Querétaro tiene ese compromiso con los componentes de una justicia abierta, transparencia, rendición de cuentas, colaboración, y participación ciudadana, de ahí surge el nacimiento del observatorio ciudadano. Primer avance importante generando la justificación y que se lograra el entendimiento de lo que significaba y la importancia del Poder Judicial abierto.

- Habló sobre la conformación del observatorio ciudadano, mencionando que tiene una doble función, que es observar los procesos de selección de jueces, y la ejecución del gasto público, se eligieron estos dos temas por las interrogantes que surgieron, sobre ¿Qué es lo que cuestiona más la sociedad?, ¿Qué es en lo que menos entiende el justiciable?, haciendo que la sociedad vea cómo se asigna presupuesto, y en qué se gasta.
  El observatorio ciudadano se compone de un representante del sector académico, un representante de los profesionistas de los colegios de abogados, y dos representantes de la sociedad civil en general, el Poder Judicial fueron los invitados del observatorio, escucharon los comentarios que hacían, así como críticas y sugerencias, siendo ese el fin del observatorio.
- Los dos órganos de gobierno del Poder Judicial; Consejo de la Judicatura, y Poder Judicial, estuvieron involucrados en la designación, primero se lanzó una convocatoria, estableciendo ciertos requisitos que están en la ley, menciona que dado el acercamiento a la sociedad se deben buscar perfiles adecuados, de ciudadanos que acudan a observar esos dos temas muy delicados del poder judicial del estado. El consejo de la judicatura hizo la selección de los perfiles que cubrieran todos los requisitos, que estuviera su documentación en regla.
- Más allá del trabajo del observatorio, se cuenta con el trabajo en el tema de transparencia, aludiendo a la construcción de una nueva página, haciendo que hoy por hoy, si el ciudadano quiere saber quién es el juez segundo de lo civil que lleva su caso, el ciudadano entre a la página, y que dentro de ella se encuentre con la fotografía del juez, su nombre, su cargo, y una breve reseña de cómo llegó a ocupar el cargo, cuántos años de carrera





judicial tiene, si está ratificado o no, cuándo vence su periodo, dando como posible resultado el que se genere una mayor confianza al ciudadano cuando sabe en manos de quién está su caso.

• Indicó que gracias a la creación de ésta nueva página, disminuyeron las peticiones de acceso a la información.

#### María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del InfoCDMX.

- Mencionó que la constitución de la Ciudad de México siendo la más reciente en el caso de este país, ya se incluye la apertura institucional como un eje rector, por eso se tiene el sustento constitucional en el caso de esta entidad federativa, de poder impulsar, dar contenido y distintas acciones en materia de apertura institucional.
- Hizo mención de palabras claves rescatadas del contenido de la información presentada por las ponentes, tales como el impulsar la medición, la colaboración, la participación, comunicación, tener respuestas con una metodología, con parámetros de accesibilidad, también por supuesto tener el ojo público a través de observatorios, buenas prácticas, empatía, rendición de cuentas.
- Precisó que dentro de la métrica de Justicia Abierta no solo se debe incluir a los poderes judiciales, sino abarcar otras instituciones, en la parte del espectro amplio considera de gran importancia impulsar, y visibilizar a las instituciones que toman resoluciones en derechos humanos, concretamente a los organismos autónomos de acceso a la información y protección de datos personales, porque se toman decisiones, no sólo la impartición de justicia, si no también la administración y procuración.
- Corresponde a quienes procuran y administran justicia, y brindan soluciones a los conflictos, como: Las fiscalías, Comisiones de DDHH, Organismos Autónomos de Transparencia, Consejos para prevenir y erradicar la discriminación, tribunales administrativos, centros de justicia alternativa.
- Precisó que dentro de todo este espectro amplio de Justicia abierta, están considerados mecanismos autocompositivos en materia también de justicia, lo hace relevante porque en el caso de México, también se tiene ya una





nueva ley de mecanismos alternativos, de tal manera que tanto en las mediciones que se tengan de hasta dónde llegan, cómo empezamos a hacer realidad esta construcción colaborativa de apertura institucional se puede aprovechar, menciona sobre los cinco elementos de apertura institucional que son la transparencia, la rendición de cuentas, la participación, y la cocreación, la integridad y prevención de conflictos de interés, lenguaje sencillo formatos abiertos y accesibles, y finalmente la memoria y archivo, los mecanismos o acciones que se impulsen deberían contar con estos elementos porque es lo que permite la cultura del estado democráticos de derecho.

- Habló acerca de visibilizar estadísticas, cuando se reconstruyen portales públicos de acceso a la información se reducen la cantidad de solicitudes de información, y la idea es aprovechar los sitios web, que sean más sencillos y accesibles, haciendo que la persona que solicite la información la encuentre, y no tenga que pedir, litigar, o presentar un recurso de revisión.
- Impulsar la apertura no solo abarca una parte amplia, como el llegar a una reforma, elaborar una ley, o un reglamento al interior de las instituciones, sino también implica el tener un impulso individual que permita detonar otras buenas prácticas, logrando se aumente y replique, y dando como resultado apertura institucional.

#### Repositorio de información

Documentos de interés		
Video	■ Foro: Un camino hacia la Justicia Abierta. Experienci…	
Presentaciones	<ul> <li>Ana Cárdenas:</li> <li>Presentación ITP Mexico final.pptx</li> <li>Lourdes Morales: Pendiente</li> <li>Valeria Quiroga:</li> <li>PresentaciónMJA-InfoCDMX.pptx</li> </ul>	



Laurence:
Foro InfoCDMX Un camino hacia la justicia abierta - L



### MEMORIA DEL FORO: UN CAMINO HACIA LA JUSTICIA ABIERTA EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS E INDICADORES



#### Semblanzas de las Personas Ponentes en el Panel



I A JUSTICIA ABIERTA EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS E INDICADORES

10:35 A 11:15 HRS





















#### ANA CÁRDENAS GONZÁLEZ DE COSÍO.

Es abogada del CIDE, estudió la maestría en la London School of Economics and Political Science en Criminal Justice Policy, y realizó el doctorado en Derecho en King's College London. Su investigación doctoral trató sobre la llamada "guerra contra el narco" de Felipe Calderón y su impacto en el Poder Judicial Federal en México. Ha publicado artículos académicos y de divulgación sobre independencia judicial, justicia abierta, libertad de expresión, así como sobre justicia penal. A la par de su experiencia académica, Ana ha trabajado en el Poder Judicial Federal, en el entonces IFAI y en el Tribunal Electoral del PJF, así como consultora independiente en materia de reforma del sistema de justicia penal y de independencia judicial. Actualmente se desempeña como Coordinadora de Proyectos de Justicia en el World Justice Project, en donde ha trabajado con el INEGI en la edición y el análisis de la Encuesta Nacional a Población Privada de la Libertad (ENPOL); en el desarrollo de investigación aplicada en torno al sistema de justicia penal, al acceso a la justicia y a la justicia alternativa, y en el impulso de la justicia abierta a través de la coordinación de la primera Métrica de Justicia Abierta, elaborada de forma colaborativa por el INAI, el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC) y el WJP, así como en la construcción de políticas estatales de justicia abierta.

## FORD: UN CAMINO HACIA

f) Info CDMX | Estado Abierto X @InfoCdMex | @Estado\_Abierto

LA JUSTICIA ABIERTA EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS E INDICADORES

10:35 A 11:15 HRS





















#### **LOURDES MORALES CANALES.**

Universidad de Guadalajara. Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas y Directora de Vinculación del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Es Doctora en Ciencia Política por la Universidad de La Sorbonne París III. Obtuvo su maestría en Comunicación Política en la Universidad de Paris I y la Licenciatura en Comunicación en la Universidad Iberoamericana. Fue Directora de Alianza Cívica, de Mexicobserva y participó en el Foro Ciudadano de Oaxaca. Cuenta con más de 10 años de experiencia docente en instituciones de educación superior públicas y privadas. Ha coordinado investigaciones sobre participación ciudadana, procesos electorales en regiones indígenas con enfoque de género, transparencia y rendición de cuentas. Es coautora y autora de artículos y libros vinculados a

## MEMORIA DEL FORO: UN CAMINO HACIA LA JUSTICIA ABIERTA

## EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS E INDICADORES





## FORD: UN CAMINO HACIA

● Info CDMX | Estado Abierto X @InfoCdMex | @Estado\_Abierto

LA JUSTICIA ABIERTA EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS E INDICADORES

10:35 A 11:15 HRS





















#### VALERIA QUIROGA,

Titular de la Oficina de Estadísticas Judiciales del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Licenciada en Ciencia Política (USAL). Titular en la Maestría de la Escuela Judicial de Argentina. Coordinadora del Grupo de Capacitación de la Red Internacional de Justicia Abierta.

## FORD: UN CAMINO HACIA

f Info CDMX | Estado Abierto X @InfoCdMex | @Estado\_Abierto

LA JUSTICIA ABIERTA EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS E INDICADORES

10:35 A 11:15 HRS























BMA



#### LAURENCE PANTIN,

México Evalúa. Coordinadora del Program<mark>a de Transparencia</mark> en la Justicia.

Es Doctora en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - México), Maestra en Periodismo por la Universidad de Nueva York (NYU), y Licenciada en Comunicación por el Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Po Paris).

Fue Coordinadora de Comunicación y Desarrollo Institucional de México Evalúa. Anteriormente, se desempeñó como Responsable del Servicio de Prensa de la Embajada de Francia en México y como reportera del suplemento Enfoque del periódico Reforma. También fue corresponsal en México para varios medios franceses y estadounidenses.

Sus líneas de investigación son independencia judicial, gobierno judicial, consejos de la judicatura, reforma judicial, carrera judicial, transparencia y combate a la corrupción en el poder judicial, poderes judiciales estatales.

f) Info CDMX | Estado Abierto M @InfoCdMex | @Estado\_Abierto

### MEMORIA DEL FORO: UN CAMINO HACIA LA JUSTICIA ABIERTA EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS E INDICADORES



## FORD: UN CAMINO HACIA

● Info CDMX | Estado Abierto X @InfoCdMex | @Estado\_Abierto

### LA JUSTICIA ABIERTA EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS E INDICADORES

10:35 A 11:15 HRS





















#### MARIELA PONCE VILLA,

Magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

Doctora en Derecho egresada de la Fac<mark>ultad de Dere</mark>cho d<mark>e la Un</mark>iversida<mark>d Au</mark>tónoma de Querétaro, donde tam bién cursó la Maestría con especialidad <mark>en Derecho Penal, obteniendo el gr</mark>ado con mención honorífica. Además, tiene el grado de Especialista en Justicia Constitucional, por la Universidad Castilla-La Mancha, España,

Desde 1999 es docente de la Facultad de Derecho <mark>de la Universidad Aut</mark>ónoma de Querétaro. También imparte clases, conferencias y cursos en otras instituciones ta<mark>nto públicas como priv</mark>adas, en temas relacionados con: argumentación jurídica, interpretación, razonamiento proba<mark>torio, procedimient</mark>o acusatorio y oral, justicia para adoles-

Forma parte del primero y único grupo de docentes que fueron certificados por méritos por la entonces SETEC (Secretaría Técnica para la Implementación de la Justicia Penal), para ser capacitadora en temas relativos al procedimiento acusatorio y oral.

Es autora de dos libros: 1) Introducción al Estudio del Procedimiento Judicial para Adolescentes en el Estado de Querétaro, editado por la U.A.Q.; y, 2) "La Epistemología del Procedimiento Acusatorio y Oral<sup>a</sup>, editado por el Insti-tuto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro. Además, ha publicado artículos en distintas revistas jurídicas y académicas.

Integrante del grupo de 100 jueces federales y locales que fueron capacitados para los juicios orales directamente en Boston Massachusetts, Santiago de Chile y Bogotá Colombia, como parte de un programa auspiciado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el año 2010.

Tiene certificación en técnicas de litigación oral por el NITA y por IDEA, programas financiados por la Embajada de Estados Unidos de América a través de su agencia para el Desarrollo Internacional USAID, derivado del Plan Mérida.

Es Consejera Internacional en Justicia Penal para Adolescentes, para el periodo 2020-2023, en la Organización Internacional de Magistrados y Jueces, A.C.

Forma parte de la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas, A.C. y de la International Association of Women Judges

## FORD: UN CAMINO HACIA

### LA JUSTICIA ABIERTA EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS E INDICADORES 11 DE MAKZU 10:35 A 11:15 HRS





















#### MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA,

Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Politóloga por el Instituto Tecnológico Autónomo de México: con especialidad en aplicación teórica y estadística para la creación de modelos teóricos en ciencia política por Washington University in Saint Louis, Investigadora independiente, en Reforma, El Colegio de México, Varieties of Democracy (Global Standards, Local Knowledge), Visión Legislativa y el ITAM. Cuenta con más de doscientas publicaciones. Fue Coordinadora de Transparencia y Parla-

mento Abierto en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Con veinticinco años de experiencia en temas legislativos, transparencia, partidos políticos, de apertura institucional y democracia. Fundó Visión Legislativa, cuya misión es contribuir a fortalecer la democracia a partir de la investigación aplicada; forma parte de la Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa, de Opening Parliament y de las organizaciones que impulsan el Parlamento Abier-

Actualmente es Comisionada Ciudadana de transparencia del garante de la Ciudad de México y Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

## Memoria del Foro: Un camino hacia la Justicia abierta. Experiencias, prácticas e indicadores

#### Coordinación:

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

#### Redacción:

- María Soledad Rodrigo
- Daniel Saavedra Lladó
- David Alejandro Martínez Huerta
- Hilda Fernanda Guerrero López
- Daniel Rosemberg Cervantes Pérez

#### Diseño:

- Sarai Zulema Oviedo Hernández
- Melisa Citlali Romero Castillo
- Lourdes García Miranda

Equipo de Estado Abierto del Info CDMX 2024 conformado por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, su ponencia y la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Abel Ulises Aquino Rivera \* Anabel Mora Ruíz \* Andrea Paulina Angelini Zarzosa \* Claudia Vázquez Pérez \* Christian Geovanni Cabanillas Martínez \* Daniel Saavedra Lladó \* Daniel Rosemberg Cervantes Pérez \* David Alejandro Martínez Huerta \* Evelyn Salazar Flores \* Hilda Fernanda Guerrero López \* José Guadalupe Hernández Martínez \* Jorge Ulises Mendoza Mendieta \* Julio Servando Hernández Ventura \* Leidy Ivette Olivos Flores \* Lorena Alejandra Peña Villegas \* Lourdes García Miranda \* Manuel Esparza Moreno \* María Soledad Rodrigo \* Mario Enrique López Almaraz \* Melisa Citlali Romero Castillo \* Nancy Yanira Ruiz Hernández \* Nora Patricia Corona Olmedo \* Sonia Quintana Martínez \* Sarai Zulema Oviedo Hernández \* Thalia Joselin Villagomez Moreno \* Ulises Gregorio Pérez Fernández

Cita sugerida: Equipo de Estado Abierto, "Memoria del Foro: Un camino hacia la Justicia abierta. Experiencias, prácticas e indicadores". Ciudad de México: INFO CDMX, 2024.